



SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL II. ZONA NAVAL
POSTULACIÓN CONTRATO CÓDIGO DEL TRABAJO

PÁGINA: 1 de 1

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Encargado de vigilar, prevenir y atender, brindando respuesta inmediata de rescate acuático y/o primeros auxilios de emergencia a aquellas personas en situación de riesgo dentro o alrededor del agua en las áreas acuáticas de recreación y deporte, como en este caso, lo es la piscina.

Responsable por la seguridad y bienestar de las personas en un área acuática y las zonas adyacentes a ésta.

REQUISITOS DEL CARGO

Cargo	Salvavidas piscinas Centros Recreativos.
Especialidad	Profesor Educación Física / Preparador Físico o afín / Estudiante Educación Física egresados o con asignaturas aprobadas afines.
Experiencia Laboral	- Conocimientos técnicos en salvataje, propios de su especialidad. - Acreditar aptitud física para el empleo presentando certificado médico.
Capacitaciones Requeridos	- Charla Obligación de informar. - Cursos de Primeros Auxilios.
Conocimientos Relevantes	- Acreditación vigente otorgada por la Autoridad Marítima.

ANTECEDENTES REQUERIDOS

1. Curriculum Vitae.
2. Copia Cédula de Identidad.
3. Acreditación marítima.

CONDICIONES DEL CONTRATO

Tipo Contrato	Empleado Público Ley 18.712 (Afecto a las Normas de Código del Trabajo).
Jornada de Trabajo	45 horas Semanales. (Incluye días domingo y festivos)
Lugar de Trabajo	Departamento de Bienestar Social de la Ila. Zona Naval

POSTULACIÓN Y ENVÍO DE ANTECEDENTES INDICANDO PRETENSIONES DE RENTA

División de Recursos Humanos, Avenida Montt N° 126 Base Naval, Talcahuano.

- Contacto: Lilian García Ponce / lgarcia@armada.cl / 412746004.
- Contacto: Luis Garrido Miranda / lgarridom@armada.cl / 412745573.

PLAZO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Hasta el viernes 06 de octubre de 2023.